



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Chetumal, Quintana Roo, a 30 de enero de 2020
INAI/026/20

LA INVERSIÓN EXTRANJERA CRECE EN UN PAÍS QUE CUENTA CON UN BUEN REGLAMENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- **El Comisionado del INAI, Oscar Guerra Ford dijo que el ingreso al convenio 108 Plus del Consejo de Europa permitirá al país una mayor captación de inversión extranjera**
- **“Entre mejor protección tengas de tus clientes mayor confianza te van a tener y mayor demanda vas a tener. Lo dice José Ángel Gurria, titular de la OCDE, la divisa de hoy, no es el dólar, ni el yen, es el dato personal bien manejado y bien protegido”, agregó**

México busca ingresar al Convenio 108 Plus del Consejo de Europa para la protección de las personas con respecto al tratamiento automatizado de datos de carácter personal, porque permitirá que el país tenga una mayor captación de inversión extranjera, señaló Oscar Guerra Ford, Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

En Chetumal, Quintana Roo, al ofrecer una conferencia magistral en el marco del Día Internacional de Protección de Datos Personales 2020, Oscar Guerra informó que el Convenio 108 Plus de la Unión Europea cuenta con una mejor norma en protección de datos personales.

El Comisionado del INAI puntualizó que en los países que cuentan con un mejor marco normativo en materia de protección de datos personales, la inversión extranjera crece.

“Si tú hoy quieres hacer negocio con una empresa europea, venderle o comprarle cosas, si tu empresa no está en los estándares del reglamento europeo, te dicen, muchas gracias, pero así no me interesa”, subrayó Guerra Ford.

Aseguró que aquellos países que tienen mejores reglamentos en datos personales tienen mejores entradas de capital extranjero porque hay mayor confianza de los inversionistas de que no habrá ciberataques que dañen a una empresa, sobre todo por el incremento en compras a través de internet.

“Entre mejor protección tengas de tus clientes mayor confianza te van a tener y mayor demanda vas a tener. Lo dice José Ángel Gurria, titular de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la divisa de hoy no es el dólar, ni el yen, es el dato personal bien manejado y bien protegido”, aseguró Guerra Ford.

El Comisionado del INAI informó que, en el Tratado de Libre Comercio, Estados Unidos maneja el tema de la privacidad de manera diferente, en términos de darle más importancia al negocio que a la protección de datos personales.

Finalmente, dijo que el INAI y los órganos garantes con su marco normativo, deben garantizar a la ciudadanía que sus datos personales están perfectamente resguardados y protegidos.

-o0o-